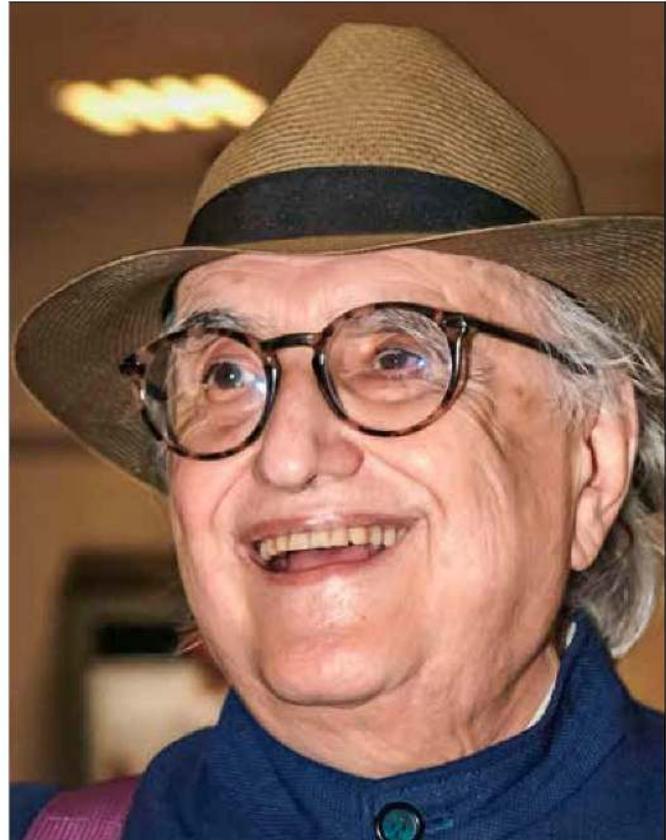


## Detienen a Jalife-Rahme, acusado por Tatiana Clouthier



▲ La ex secretaria de Economía presentó una denuncia por calumnias contra el articulista político. El académico universitario y colaborador de *La Jornada* fue detenido antenoche en la Ciudad de México, a raíz de una querrela interpuesta por la ex funcionaria hace un año en Nuevo León. Alfredo Jalife-Rahme fue trasladado a Monterrey, donde siguió

arrestado y será presentado ante un juez de control. Clouthier argumenta que el investigador, en plataforma virtual en YouTube, sostuvo "que yo he querido entregar el litio, que he trabajado una agenda en favor del fracking y que me he dedicado a injuriar al Presidente". Fotos Yazmín Ortega y Cuartoscuro. RAÚL ROBLEDO Y JOSEFINA QUINTERO / P10

DE LA CDMX LO TRASLADARON A NUEVO LEÓN

# Detienen al analista Alfredo Jalife por denuncia de Tatiana Clouthier

**RAÚL ROBLEDO Y JOSEFINA QUINTERO M.**  
CORRESPONSAL Y REPORTERA  
MONTERREY, NL

El articulista político Alfredo Jalife-Rahme fue detenido la noche del martes por la policía de la Ciudad de México, a raíz de una denuncia interpuesta hace un año por la ex secretaria de Economía Tatiana Clouthier, quien lo acusa por el delito de calumnias.

La autoridad capitalina precisó que el arresto del también académico universitario se realizó afuera

de su domicilio, en cumplimiento de una orden de aprehensión librada en septiembre pasado.

En la diligencia colaboraron las fiscalías General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) y General del Estado de Nuevo León.

Jalife-Rahme fue trasladado a Monterrey, donde está radicada la querrela, y ahí permaneció arrestado este miércoles. Deberá comparecer ante un juez de control, quien definirá su situación jurídica.

La carpeta de investigación 18753/2023 está integrada por la

denuncia interpuesta por Clouthier el primero de diciembre de 2022.

De acuerdo con sus argumentos, "en dos fechas distintas, agosto y septiembre de ese año, por medio de la plataforma virtual YouTube, Jalife-Rahme mostró una imagen con textos que (ella) consideró calumniosos".

En breve entrevista con *La Jornada* la noche del martes, Tatiana Clouthier dijo esperar "que se haga justicia y las autoridades realicen su trabajo".

Asimismo, aseguró que el espe-



cialista “ha hablado sobre el hecho de que yo he querido entregar el litio, que soy una entreguista; de que he trabajado una agenda en favor del *fracking*, que me he dedicado a injuriar al presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador)”.

## En NL, asunto penal

Nuevo León es uno de los estados del país donde el delito de difamación todavía se persigue por la vía penal, no civil.

De acuerdo con el artículo 345 del Código Penal de aquella entidad, “la difamación es un delito que se castiga con seis meses a tres años de prisión o multa de 10 a 500 cuotas, o ambas sanciones, a criterio del juez”.

En la conversación con este diario, Clouthier insistió en que el articulista también la ha hecho objeto de publicaciones ofensivas en la red social X (antes Twitter), por lo cual el 16 de diciembre de 2022 ratificó la denuncia, ante los “constantes ataques” de que —aseguró— ha sido objeto.

Alfredo Jalifhe-Rame, de 75 años, también colaborador de *La Jornada*, pasó el martes varias horas en la agencia especializada número 50,

con sede en la fiscalía de la capital del país, donde se le realizó un reconocimiento médico.

## Fiscalía de la Ciudad de México niega censura

La fiscalía capitalina sostuvo que “es absolutamente falso” que haya solicitado la detención para coartar

la libertad de expresión del acusado o que sea un acto de censura.

Precisó que sólo colaboró en el cumplimiento de la orden de aprehensión que las autoridades de Nuevo León giraron contra el articulista, y a solicitud de su homóloga de ese estado, “como parte del protocolo de colaboración interinstitucional”.

La noticia de la detención de Alfredo Jalife-Rahme se difundió con profusión este miércoles en las redes sociales.

En referencia al hecho, Clouthier publicó en X: “He tomado decisiones apegadas a derecho. Creo en el estado de derecho y dejo en manos de la justicia las decisiones pertinentes.

“En mi vida siempre he tomado decisiones de forma personal, asumiendo mi propia responsabilidad. La denuncia contra AJ se hizo en 2022, y las únicas personas con las que lo consulté fueron mi marido y mis abogados”.

